



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
Villa Mercedes 7 de septiembre de 2022

VISTO:

El **CUDAP EXP- UVM: 1141/2022** en el cual se solicita autorización para la realización del evento "Recibiendo el Aniversario de San Luis" enmarcada en las actividades culturales de la Secretaría de Extensión y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 del expediente de referencia, el Sr. Marcelo Risatti eleva propuesta y solicita autorización para la realización de la actividad cultural "Recibiendo el Aniversario de San Luis", que tendrá lugar el día miércoles 24 de agosto del corriente año, en el Boliche Don Miranda, Calle Angosta y Av. Mitre a las 21 h, Villa Mercedes, San Luis.

Que la organización de dicho evento propone la contratación del grupo de folclore La Cautana, sistema de sonido adecuado para tal fin y gráfica, lo que implica gastos por un monto total de \$ 101.200,00 (pesos ciento un mil doscientos 00/100).

Que Secretaría de Extensión Universitaria sugiere dar lugar a la actividad y solicita autorización para reconocimiento de gastos a imputarse con los fondos nacionales correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2021 asignados por RESOL-2021-60-APN-SECPU#ME.

Que Rectorado, presta conformidad a lo solicitado por la Secretaria de Extensión.

Que Secretaría de Hacienda y Administración toma intervención en lo solicitado y remite a oficina de presupuesto a fin de evaluar la afectación presupuestaria.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA VICERRECTORA DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°592/2022



Mg. Ené Balanza
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Ing. Carlos Amado AOSTRI
Secretario de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el reconocimiento de gastos para la realización del evento "Recibiendo el Aniversario de San Luis" enmarcada en las actividades culturales de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 2º: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a realizar el pago del Monto Total de \$ 101.200,00 (pesos ciento un mil doscientos 00/100) según lo detallado en Anexo Único; el cual deberá imputarse a los fondos nacionales correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2021. Con una distribución presupuestaria de gasto corriente \$ 101.200,00, a financiar con fondos asignados por RESOL-2021-60-APN-SECPU#ME (detalle de afectación de los gastos Corrientes: a gastos No Personales \$ 101.200,00) a la siguiente partida:

R.0001.001.001.001.16.06.01.01.00.02.3.0.0000.1.21.3.4 3.0.0.0000

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones archívese.

RESOLUCIÓN R.Nº592/2022

Ing. Carlos Amado AOSTRI
Secretario de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Vicerrectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes





ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 – “Las Malvinas son argentinas”

Araceli REINOSO
Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ANEXO UNICO

Concepto	Importe	Razón Social	CUIT
La Cautana 24/8/2022	\$60.000,00	Magaldi Jorge Gabriel	20249901491
Sonido, iluminación, técnica, movilidad	\$38.000,00	Magaldi Jorge Gabriel	20249901491
Gráfica	\$3.200,00	Britos Dario Gabriel	20273936654
Total	\$101.200,00		



RESOLUCIÓN R. Nº 592/2022

Ing. Carlos Amado AOSTRI
Ing. Carlos Amado AOSTRI
Secretario de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Graciela Noemí BALANZA
Mg. Graciela Noemí BALANZA
Viceirectora
Universidad Nacional de Villa Mercedes